



ES COPIA

RESOLUCION Nº

0112

NEUQUEN, 04 FEB 2013

VISTO :

El Expediente OE-Nº 635-M-2013; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se tramita la "contratación del servicio de acceso permanente a Internet", para ser instalado en el edificio del Palacio Municipal - 3º Piso, solicitado por la DIRECCION MUNICIPAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES; con fecha de apertura prevista para el día 6 de febrero de 2013, a las 12:00 horas;

Que con fecha 30 de enero de 2013 se recepcionó en la Dirección de Compras y Contrataciones, nota de la firma TELEFONICA de ARGENTINA S.A., quien solicita que se otorgue una prórroga en la fecha de apertura de quince (15) días corridos de la fecha propuesta, manifestando que: "... hemos recibido el pliego con sólo 4 días hábiles de anticipación a la apertura, tiempo que nos es insuficiente para armar una oferta técnica acorde a lo solicitado, agravado por el hecho de que nuestros apoderados deben firmar el pliego y la oferta siendo que están en Buenos Aires y el aeropuerto de Neuquen está cerrado, por lo tanto dependemos de envíos terrestres que demoran bastante..."

Que con el fin de asegurar la mayor concurrencia de oferentes a la presente compulsa, corresponde acceder a lo peticionado por la firma mencionada precedentemente;

Que es menester dictar la norma legal respectiva y aprobar la CIRCULAR Nº 1, por la cual se prorrogue el plazo de apertura de ofertas;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE :

ARTICULO 1º) APROBAR la CIRCULAR Nº 1 mediante la cual se prorroga en la Licitación ----- Privada Nº 3/2013, tramitada para la contratación del servicio de acceso permanente a Internet", para ser instalado en el edificio del Palacio Municipal - 3º Piso, solicitado por la DIRECCION MUNICIPAL DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, la fecha de APERTURA de OFERTAS, que originalmente operaba el día 6 de febrero de 2013 a las 12:00 horas **para el día 21 de febrero de 2013, a las 12:00 horas**, de conformidad a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) NOTIFÍQUESE a las firmas invitadas en la Licitación Privada Nº 3/2013, de lo ----- resuelto en la presente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA  
//rar.

Fdo. ARTAZA



REINA A. RAMOS  
DIVISION LICITACIONES  
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION  
DE CONTRAT. DE SUMINISTROS

AZUA PABLO  
DIREC. DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Sr.

CIRCULAR N° 01

Ref.: Licitación Privada N° 3/2013

----- Ante el pedido de prórroga de los oferentes respecto de la fecha de apertura de la Licitación Privada N° 3/2013 sobre la Contratación del Servicio de un Acceso Permanente a Internet por el plazo de 12 meses, se ha dispuesto prorrogar la misma del día 6 de febrero cte. **para el día lunes 21 de febrero a las 12:00 horas.-**

----- La presente pasará a formar parte del pliego licitatorio.-----

Dirección de Compras y Contrataciones: 4/febrero/13



  
REINA A. RAMOS  
JEFE DIVISION LICITACIONES  
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION  
DE CONTRAT. DE SUMINISTROS

  
AZUA PABLO  
DIREC. DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1912  
Fecha 15.10.2013